



EVALUACION FÍSICA DEL SITIO PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES PACUTAMÁ I Y CHUICUTAMÁ (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá)

INTRODUCCION:

Debido a los daños generados por las lluvias de octubre de 2005 en las Comunidades Pacutamá I y Chuicutamá (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá), los habitantes de dichas comunidades se reasentaron en el Paraje Chiquisís, y debido a que el Gobierno considera legalizar estas tierras, se hace necesario evaluarlos para determinar si tienen condiciones adecuadas para ser habitados, por lo que el presente informe se presentan las conclusiones de la visita que se realizó el día 21 de febrero de 2006, en compañía de personal de la Corporación Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán.

Ambas comunidades están vecinas entre sí y este informe está basado en la evaluación de lo observado en el terreno, sin que se entrara a otros detalles mayores y debido a la falta de información más exacta no se pudieron determinar claramente las dimensiones y límites de cada terreno.

DESCRIPCIÓN DE LOS SITIOS:

El terreno¹ se localiza en una ladera con pendiente que no sobrepasa grandemente de 15 grados y en cuya base escurre una pequeña quebrada. La escuela de Chuicutamá y un pequeño edificio de cocina escolar, se están construyendo a menos de 4 metros de altura con respecto al nivel de la quebrada. El terreno está compuesto por depósitos de materiales volcánicos poco consolidado que en el nivel superior está cubierto por una capa de materia orgánica de al menos 50 centímetros de espesor.

Actualmente el terreno se utiliza para cultivo, por lo que en los alrededores, no se observa vegetación natural ni se observan evidencias de antiguos movimientos de terreno.

CONCLUSIONES:

- Las características topográficas y geológicas del terreno donde se han establecido los albergues temporales de las Comunidades Pacutamá I y Chuicutamá (Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá), se adaptan en forma parcial a los requerimientos físicos de los criterios propuestos por la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, para el emplazamiento de construcciones afectadas por el Huracán Stan.
- Por lo anterior, se considera indispensable implementar las recomendaciones propuestas en el documento sobre el emplazamiento de viviendas por la CONRED y las que se presentan en el presente documento, para evitar que en el futuro, se puedan generar problemas en dicho terreno.

RECOMENDACIONES:

- No construir viviendas en áreas con pendientes mayores a 15 grados o junto al cauce que escurre en la parte baja del terreno, aún cuándo el mismo no tengan una corriente significativamente grande, y ocupar dicho terreno como área verde o en su defecto, como área de cultivo.

¹Considerando que los terrenos están juntos, se establece solamente un punto de referencia, en este caso, el terreno donde se construye la nueva escuela de Pacutamá I, el cuál se localiza a casi 3,033 msnm en las siguientes coordenadas geográficas: N14° 47' 52.9"; W91° 24' 16.6"



- No realizar cortes de terreno de más de 1.50 metros de altura para la construcción de viviendas, cubriendo los cortes de terreno para evitar su erosión y prohibir que los habitantes extraigan los materiales en ellos, para evitar la inestabilidad de los cortes de terreno.

- Debido a que la estructura de la Escuela de la Comunidad Chuicutamá ya se encuentra en una fase de construcción, deberán de construirse muros de protección en las partes más bajas, para proteger la estructura ante posibles ascensos en el nivel de la quebrada que podrían erosionar las bases de la estructura.

Manuel Antonio Mota Chavarría
Ingeniero Geólogo
Encargado de Amenazas – Gerencia de Riesgo
Secretaría Ejecutiva de la CONRED

Vo.Bo.

Otto René Galicia Guillén
Ingeniero Geólogo
Gerente - Gerencia de Riesgo
Secretaría Ejecutiva de la CONRED